



## Grado en Trabajo Social 26114 - Sistemas de bienestar social

Guía docente para el curso 2015 - 2016

Curso: , Semestre: , Créditos: 6.0

---

### Información básica

---

#### Profesores

- **María Lourdes Casajús Murillo** lcasajus@unizar.es
- **Lazaro Magdiel Bacallao Pino** lbpino@unizar.es
- **Jaime Marcuello Servós** chaime@unizar.es

#### Recomendaciones para cursar esta asignatura

La asignatura de **Sistemas de Bienestar** tiene carácter obligatorio. Se imparte en el primer cuatrimestre del 2º curso del Grado de Trabajo Social. Forma parte del módulo del plan de estudios denominado "El contexto institucional del trabajo social" y sería conveniente haber afianzado los conceptos relativos previamente impartidos en la asignatura de Introducción a la Política Social de primer curso.

#### Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades relevantes a lo largo del curso son:

- Las actividades dinámicas y las reuniones de trabajo tutelado para las que se pondrá fecha a lo largo del curso. Estas actividades serán anunciadas con la suficiente antelación.
- Pruebas escritas: Las fechas se concretarán al inicio del curso.

El calendario de actividades y su temporalización se encuentra en el apartado de actividades y recursos de esta guía y en cada uno de los grupos.

---

### Inicio

---

#### Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

- 1:** Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo, así como su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.

- 2: Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios.
- 3: Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social, y plantear fórmulas para corregirlos.
- 4: Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación de la cooperación al desarrollo.

## Introducción

### Breve presentación de la asignatura

La asignatura está estructurada en cuatro partes, la primera de ellas versa sobre la relación entre los objetivos generales de las políticas sociales y su concreción en los subsistemas de bienestar, cuyo conocimiento es un recurso fundamental para el ejercicio profesional del trabajador social. La segunda parte está orientada a explicar el objeto, estructura y organización de las diferentes áreas de actividad del sistema de Bienestar Social en España (Sistema educativo, sistema sanitario, sistema de garantía de rentas, sistema de servicios sociales y políticas de empleo y de vivienda) . La tercera parte expone los modelos de sistemas de bienestar social en las sociedades desarrolladas. La última parte se centra en los mecanismos de actuación de la cooperación al desarrollo como elemento clave en el génesis de bienestar social.

---

## Contexto y competencias

### Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

#### La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura tiene como objetivo general capacitar al alumno para: **Analizar** los mecanismos que vehiculan las diferentes políticas sociales y sus consecuencias respecto de la desigualdad. **Identificar** los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social y valorar los conflictos y limitaciones de estos. **Valorar** la articulación existente entre mercado, sociedad y Estado y la implicación que tiene para el diseño de las políticas y, en particular sus resultados, condicionando cada uno de los subsistemas de bienestar social.

#### Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura se engloba dentro del módulo denominado "El contexto institucional del trabajo social", en el cual a través de su materia de primer curso "Introducción a la política social" los estudiantes han adquirido los conocimientos sobre los modelos de política social, y los diferentes resultados que éstos tienen respecto de la protección social y su canalización a través de las instituciones, así como los mecanismos que vehiculan las diferentes políticas sociales y sus consecuencias respecto de la desigualdad. De igual modo han aprendido a distinguir la articulación existente entre mercado, sociedad y Estado y la implicación que tiene para el diseño de las políticas lo cual permite abordar la materia de forma reflexiva, accediendo a los conocimientos teóricos y prácticos sobre los sistemas de bienestar social y su relación con la práctica del trabajo social; al tiempo que les prepara para acceder a la concreción de las políticas sociales impartidas en los cursos sucesivos a través de las asignaturas de "Políticas sociales en España" y "Programas y prestaciones de los Servicios Sociales".

#### Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1: Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención

**2:** Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención

**3:** Trabajar y valorar de forma conjunta las necesidades y circunstancias de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Ayudando a tomar decisiones fundamentadas acerca de sus recursos, a través de las diferentes áreas de actividad de los subsistemas de bienestar social.

**4:** De igual modo le ayudan a desarrollar otras competencias personales orientadas a:

- Desarrollar la capacidad de relacionar conceptos
- Desarrollar la capacidad de trabajo tanto individual como en equipo
- Desarrollar la capacidad expositiva y de síntesis

### **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

Los contenidos de la asignatura inician al alumno en las áreas de actividad del sistema de bienestar. Siendo clave su conocimiento para el posterior desarrollo de la práctica profesional dado que le permite valorar la actuación procedente de las diferentes ramas y la respuesta coordinada desde distintos sectores, públicos y privados, desde la perspectiva actual de estructuración de un sistema de bienestar mixto. Por último el conocimiento sistemático y comparativo en diferentes entornos de países desarrollados, permiten que en el futuro el trabajador social pueda desarrollar sus conocimientos o extrapolar buenas prácticas de contextos sociales y culturales próximos.

---

## **Evaluación**

---

### **Actividades de evaluación**

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

**1:**

Quienes cursen esta materia podrán optar por un modelo bien de evaluación continua o bien de evaluación única. En el primer caso será necesario asistir a clase con regularidad y realizar las actividades establecidas a medida que discurren las sesiones. Quienes no puedan asistir o seguir el ritmo de las sesiones, entonces deberán optar por la segunda opción de evaluación única. En cualquier caso, se aplicará la normativa de evaluación vigente.

#### **EVALUACIÓN CONTINUA**

A comienzo de curso, tras la presentación de la asignatura al alumnado, se detallarán los procedimientos y fechas relevantes para el correcto seguimiento de la materia. Se realizarán distintos ejercicios de evaluación mediante:

.-Ejercicio/s escritos de respuesta breve o cuestionario/s de elección múltiple, de carácter selectivo, si no se supera no se valorarán el resto de apartados (40%)

.-Ejercicios escritos de desarrollo, tipo ensayos sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos del programa y/o trabajos de investigación. (40%)

.-Análisis y comentarios de textos bien individuales o bien en grupos pequeños con puesta en común en el grupo grande, incorporando las propuestas de solución correspondiente a los problemas planteados, tipo "situaciones de prueba" o "ejercicios de prácticas" (20%)

**2:**  
EVALUACIÓN ÚNICA:

En la fecha indicada en el calendario oficial, las personas que opten a esta evaluación tendrán que superar

una prueba escrita mediante un cuestionario de elección múltiple —que recoja de manera analítica los contenidos de la materia— y una prueba oral donde se responderá de manera sintética a los temas y cuestiones centrales de la asignatura.

La primera prueba tendrá un carácter selectivo, es decir, quienes no la superen no podrán pasar a la segunda. Para la segunda los estudiantes deberán defender oralmente y en público un trabajo de investigación equivalente a los desarrollados durante el curso por las personas que optan por el modelo de evaluación continua. La nota final será la media de ambas pruebas.

Para la preparación adecuada de estas pruebas, se recomienda la asistencia a tutorías y supervisión por parte del profesorado responsable de la docencia.

---

## **Actividades y recursos**

---

### **Presentación metodológica general**

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**